Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 31 MAR 2022

VISTO el expediente CC N° 94/2022, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación del servicio mensual de soporte técnico, mantenimiento correctivo, perfectivo para las unidades de facturación del Sistema Informático Comercial y gestión de Procesos en funcionamiento de esta Dirección Provincial.

Que en virtud de la provisión y puesta en funcionamiento del Sistema Comercial a través de la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A., el Director Comercial en conjunto con el jefe del Área Informática y Comunicaciones de este organismo, mediante Nota Interna N° 512/22 requieren la adquisición de un mil quinientas (1.500) licencias de uso en unidades de facturación, más el soporte técnico de la firma antes mencionada por el termino de doce meses.

Que luego tomó intervención el Sr. Presidente autorizando la contratación solicitada.

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 39/2022.

Que a fs. 20 la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. CUIT N° 30-65821059-5 presenta su cotización cotizando en la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ctvs. ($3.922.500,00) por el servicio solicitado.

Que a fs 29, el Director de Comercial ha tomado intervención en la presente contratación y sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. – CUIT N° 30-65821059-5, ya que la misma se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Contratación Directa N° 39/2021, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. – CUIT N° 30-65821059-5, en la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS

VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ctvs. ($3.922.500,00), para la contratación enunciada en el primer considerando a partir del 01/04/2022.

Que se cuenta con fondos, debiéndose de imputar a las partidas presupuestarias 4.8.1., 3.3.6. y 3.4.6. de la UC2600 y 2605UG, del ejercicio económico 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. c) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I del Decreto Provincial Nº 05/2022, Resolución OPC N° 17/2021, su anexo I y capítulo I b).

Que es atribución del suscripto dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Contratación Directa Nº 39/2022, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021, anexo I y capítulo I b): Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. – CUIT N° 30-65821059-5, en la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ctvs. ($3.922.500,00) a partir del 01/04/2022, para la contratación del servicio mensual de soporte técnico, mantenimiento correctivo, perfectivo para las unidades de facturación del Sistema Informático Comercial y gestión de Procesos en funcionamiento de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-. Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 4.8.1., 3.3.6. y 3.4.6. de la UC2600 y 2605UG, del ejercicio económico 2022 y 2023.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS Nº 552/2022.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.